Constancia sobre seguimiento al cumplimiento de vinculación de mujeres

La Interventoría deja constancia que, durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2021-2020, realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la vinculación de mujeres al proyecto, verificando periódicamente la información reportada por el Contratista y efectuando los requerimientos correspondientes cuando se evidenciaron desviaciones frente a las metas establecidas.

Como resultado de dicho seguimiento, la Interventoría identificó incumplimientos relacionados con la vinculación de mujeres, situación que fue informada y requerida al Contratista mediante las comunicaciones emitidas durante la ejecución contractual, sin que se acreditara el cumplimiento integral de la obligación en los términos exigidos.

En consecuencia, la Interventoría puso esta situación en conocimiento de la Entidad, constituyéndose como uno de los aspectos evaluados dentro del proceso administrativo sancionatorio adelantado contra el Contratista, el cual fue resuelto por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante los actos administrativos correspondientes.

El presente documento se expide como alcance al Informe Final de Interventoría, con el fin de dejar constancia de las actuaciones de seguimiento realizadas respecto de esta obligación contractual.



HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal de interventoría
C.C. No. 88.197.628 de Cúcuta
CONSORCIO SV BOGOTA
Persona con Discapacidad Psicosocial - PcD
Certificado por el Ministerio de Salud y Protección Social
Inscrito en el SISPRO No. Identificador 265247
Ingeniero Civil-TP No. 54202-57955 NTS
Especialista en ingeniería ambiental, Contratación Estatal, Gerencia y Dirección de Obras
CIDENAL 51-ESDEG
Curso Integral de Defensa Nacional 51 en la Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto